

San Francisco del Rincón, Gto.  
Fecha: 13 de febrero del 2024.  
Oficio no. UT/059/2024  
Asunto: se contesta solicitud.

**C.**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 03 de febrero del presente año con número de folio 11019800004424 que a la letra dice:

**“...ATENTAMENTE OFICINA DE TRANSPARENCIA --MANDASTE A OTRA AREA LA SOLICITUD --Y NO SE LOS MANDASTE A LOS ENTES OBLIGADOS (OBRAS Y DESARROLLO URBANO) LA MANDASTE A DEPORTES --EL SU FUNCION NO TIENE NADA QUE VER CON PLANOS DE INFRAESTRUCTURA (OJO) atentamente direccion de obras-y/o a quien corresponda solicito la siguiente informacion publica de las canchas de futbol rapido (no particulares) de la municipio/alcaldia toda vez que son para uso al publico en general y sobre todo son de utilidad publica y fueron construidas con recursos publicos. 1.-requiero los planos de las canchas. PLANOS 2.-y direccion de cada una. 3.-FOTOGRAFIA DE CADA CANCHA NO AEREA A RAS DE PISO (SE PUEDE SACAR CON UN CELULAR) SIC...”**

Se le informa que una vez turnando la petición a las áreas que usted menciona, mismas en las cuales no obra información dentro de sus archivos.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA